



EMAPASR-EP
SANTA ROSA

RENDICIÓN

DE CUENTAS

2022



EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 90 DE LA LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, QUE INDICA: "ESTAN OBLIGADOS A RENDIR CUENTAS: LAS AUTORIDADES DEL ESTADO, ELECTAS O DE LIBRE REMOCIÓN, REPRESENTANTES LEGALES DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS O PERSONAS JURÍDICAS DEL SECTOR PRIVADO QUE MANEJEN FONDOS PÚBLICOS O DESARROLLEN ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DE SUS REPRESENTANTES LEGALES".

EMAPASR-EP, brinda el servicio de agua potable y saneamiento a una población aproximada de 55.440 habitantes (área urbana) para lo cual constantemente se están habilitando nuevas redes de agua potable y alcantarillado, así como otros trabajos necesarios para su buen funcionamiento.

La Ordenanza de Creación de la EMAPASR-EP fue publicada mediante Registro Oficial N° 202 del 28 de mayo del 2010.

MISIÓN

Garantizar la prestación de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario en el Cantón Santa Rosa: los mismos que deben cumplir con estrictos parámetros de calidad, continuidad, cantidad, universalidad, y, cuidado ambiental: aportar en la búsqueda del bienestar para todos los santarroseños es el objetivo principal de la institución.

VISIÓN

Tenemos como meta afianzarnos como una de las mejores empresas que manejan, administran y entregan el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, en la provincia y el país, cumpliendo con los más altos niveles de calidad e innovación, buscando además la satisfacción de los usuarios y el desarrollo integral del Cantón Santa Rosa.

OBJETIVO

Prestación de servicios públicos de agua potable y alcantarillado sanitarios dentro del cantón Santa Rosa, los mismos que se prestarán en base a los principios de obligatoriedad, generalidad, uniformidad, eficiencia, universalidad, accesibilidad, regularidad, calidad, responsabilidad, seguridad y precios equitativos establecidos con carácter comercial que se establezcan en base a los costos e inversión del servicio.



• PREGUNTA

SOLICITANTE: MARIO OLLAGUE, C.I: 0701653677, Ciudadela Los Helechos.

¿Qué solución de corto y largo plazo tiene previsto EMAPASR-EP para solucionar los problemas de inundación de nuestra barriada, que se han multiplicado estos últimos años debido a rellenos anti técnicos que no permiten la salida del agua por sus cauces naturales?

RESPUESTA

Actualmente la parroquia Nuevo Santa Rosa cuenta con un sistema mixto de aguas lluvias y aguas servidas que se conectan a través de un paso subfluvial al sistema de alcantarillado de la ciudad que está ubicado en la calle Guayas y Calle Jambeli. EMAPASR-EP tiene previsto como solución a corto plazo mantener operativas las bombas en la sector Sara Cavero y aperturar canales provisionales para la evacuación de las aguas lluvias del sector afectado y como solución a largo plazo se tiene previsto dentro del plan maestro, que los sistemas de aguas servidas y aguas lluvias sean independientes, además se tiene prevista la implementación de un sistema de tratamiento de aguas residuales y encauzar los sistemas de aguas lluvias al sistema de Bombeo Ubicado en la ciudadela Sara Cavero.

Link de verificación:

[CPC-GADMSR-002-2021](#)

• PREGUNTAS

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA

- *¿Por qué no se ha desarrollado los trabajos de "Zonificación Específica" en las áreas reconocidas como ACMUS, en cumplimiento a lo que establecen los artículos 25 y 28 de la Ordenanza para la protección de Fuentes Hídricas de Agua, Ecosistemas Frágiles, Biodiversidad y Servicios Ambientales del Cantón Santa Rosa a través de la Creación y Gestión de áreas de Conservación Municipal y Uso Sostenible?*
- *¿Cuántos acuerdos de Conservación por el Agua y los Bosques (ACABs+), Propuestas de Compensación, Compromisos de Manejo, Modelos de Gestión conjunta u otras estrategias que permitan ejecutar las medidas previstas para cada Zona ACMUS, se han realizado con propietarios privados de áreas ACMUS en el año 2022, en cumplimiento de lo que reza el Art. 28 de la ordenanza de ACMUS?*

- *¿Por qué no se ha conformado el Comité de Cogestión de las ACMUS, como lo determina el Art. 33 de la respectiva ordenanza?*
- *¿Por qué no se ha cumplido con lo que establece la Disposición Transitoria Tercera de la ordenanza de ACMUS que en su parte pertinente dice:
"Se instruye a la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPASR-EP en coordinación con los órganos administrativos municipales que sean necesarios para para que en el plazo de 180 días comunique con el contenido de los actos administrativos de reconocimiento oficial o creación, a los propietarios y poseionarios de los predios ubicados en las áreas de ACMUS, con la finalidad de iniciar el proceso de Zonificación Especial y el establecimiento de Acuerdos de Conservación por el Agua y los Bosques, programas de compensación, y demás incentivos previstos en esta ordenanza?"*

RESPUESTA

En reuniones de trabajo entre la UGA-GADMSR y la UGA-EMAPASR-EP, se definió que los trabajos de Zonificación específica de las ACMUS empezarán a desarrollarse en el tercer trimestre del año 2023, empezando con la zonificación de la microcuenca alta del río Santa Rosa, dando prioridad a la fuente de captación de agua para suministro del Cantón Santa Rosa, tomando como referente para zonificar a las demás áreas de conservación municipal, en vista que se cuenta con una base fortalecida en trabajos de conservación ambiental.

• PREGUNTA

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Se ha notificado o solicitado a la Dirección de Avalúos y Catastros, para que se elabore un "Registro Especial con Fines Estadísticos" para realizar la inscripción correspondiente de las zonas reconocidas como ACMUS en el cantón Santa Rosa?

RESPUESTA

Una vez que se tenga definida la zonificación se procederá a notificar a la Unidad de Geomática, Avalúos y Catastro para que dentro de sus competencias realice las inscripciones correspondientes de las ACMUS aprobadas por el Consejo Cantonal.

• PREGUNTA

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Se ha creado ya el "Programa para la Protección del Agua y Ecosistemas Frágiles" el mismo que según la ordenanza de ACMUS en su Art. 42 indica que estará a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPASR-EP?

RESPUESTA

El programa actualmente está en fase de elaboración el mismo que será presentado en el tercer trimestre del año 2023, en el cual intervendrá personal técnico de diferentes Instituciones tales como: UGA-EMAPASR-EP, UGA-GADMSR, Dirección de Gestión

Ambiental del GADPEO, Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica y Fundación JOCOTOCO, los cuales serán notificados en las próximas reuniones de trabajo como parte de la iniciativa de aplicación de la Ordenanza "PARA LA PROTECCIÓN DE FUENTES Y ZONAS DE RECARGA DE AGUA ECOSISTEMAS FRÁGILES Y OTRAS ÁREAS PRIORITARIAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y EL PATRIMONIO NATURAL DEL CANTÓN SANTA ROSA".

• PREGUNTA

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿EL Art. 44 de la ordenanza de ACMUS indica que, por el tema de Rendición de Cuentas, la EMAPASR-EP emitirá un "Boletín Informativo" anual que será distribuido junto con las planillas de agua a todos sus usuarios, se lo va a realizar?

RESPUESTA

En la cantonización de Santa Rosa octubre del 2022, se realizó la publicación y difusión de un boletín institucional en el cual se detalla las acciones realizadas en el Área Ambiental y la gestión de la empresa en los programas de Agua Potable y Alcantarillado, por medio del programa de comunicación institucional se tiene contemplado continuar difundiendo el accionar de la empresa ante los usuarios del cantón Santa Rosa.

Enlace de verificación:

https://scontent.fuio15-1.fna.fbcdn.net/v/t39.30808-6/347125504_1275354389855838_584179692907126481_n.jpg?nc_cat=109&ccb=1-7&nc_sid=730e14&nc_eui2=AeFftrfKoDB1gTEPDyHHULOWYSGhV1G7IQ1hlaFXUbshDRewJhQJg-sx58EnE6UaaQBShILMDu_GfZxoz1RG_ry&nc_ohc=xDCHP31sY8wAX80Re4h&nc_ht=scontent.fuio15-1.fna&oh=00_AfBn4moV6VclCzcBs7wg7FQlN0jQk-ETB-dtKAObXduNIA&oe=646494A9

• PREGUNTA:

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿A cuánto ascienden los recursos asignados por el GADSR en su presupuesto anual de inversión social, de manera específica para protección ambiental y el cumplimiento de la ordenanza en lo referente al manejo técnico de las ACMUS, que está a cargo de la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPASR-EP, como indica los Art. 37, 38, 40 y 41 de la ordenanza de ACMUS?

RESPUESTA.

Debido a que el Programa para Protección del Agua y Ecosistemas Frágiles se encuentra en fase de desarrollo una vez culminado se asignaran los recursos para su ejecución por parte del GADSR.

• **PREGUNTA:**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Se han implementado ya los cobros de los nuevos valores de la tasa ambiental que se recaudan a través de las planillas de consumo de agua denominada "Aporte Ciudadano para la Protección de Fuentes de Agua y Ecosistemas Naturales" como lo determina la ordenanza de las ACMUS, a cuánto asciende lo recaudado y en que se invirtieron esos recursos en el año 2022?

RESPUESTA.

El valor de tasa ambiental se ha incorporado en la actualización del nuevo pliego tarifario en base a la Regulación Nro. DIR-ARCA-RG-006-2017, el mismo que se encuentra en revisión por parte de la Agencia de Regulación y Control del Agua, en la actualidad se mantiene el cobro de un centavo por metro cúbico de agua consumida que se destina al proyecto de conservación de la microcuenca alta del río Santa Rosa.

• **PREGUNTA:**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Se ha creado ya la Subcuenta Especial del Banco Central denominada "Subcuenta Especial para la protección de Fuentes de Agua", en cumplimiento de lo que determina la ordenanza de ACMUS en su Art.41?

RESPUESTA.

Actualmente EMAPASR-EP mantiene creada una cuenta corriente en el Banco Central denominada EMAPASR-EP-UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL, la cual está destinada al proyecto de conservación de la microcuenca del río Santa Rosa, se encuentra en análisis la creación de la Subcuenta a través del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

• **PREGUNTA:**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Por qué motivos la EMAPASR-EP no ha presentado estudios, planes o proyectos de reforestación o revegetación en la cuenca del río Santa Rosa en el año 2022?

RESPUESTA.

Por medio de la UGA de la EMAPASR-EP se ha venido elaborando los términos de referencia para contratar un estudio de restauración ambiental que brindará resultados de factibilidad de las especies hacer sembradas, con lo cual, se logrará obtener el presupuesto necesario para la implementación de especies nativas en la microcuenca alta del Río Santa Rosa, el proyecto de los estudios ha sido presentado para ingresarlo en el presupuesto del ejercicio fiscal 2023.

- **PREGUNTA:**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA.

¿Por qué motivo la EMAPASR-EP a través de su departamento legal, no presenta directamente las denuncias en fiscalía por temas de afectación, daños ambientales o contaminación de fuentes hídricas, cuando los propios funcionarios de la empresa emiten en sus informes de inspección debidamente motivados las recomendaciones para hacerlo?

Se encuentra en curso una denuncia la cual continua en investigación, lamentablemente por parte de la unidad judicial que sigue el proceso han existido demoras debido a la falta de peritos ambientales acreditados en el Consejo de la Judicatura, sin embargo, respondiendo al año 2022 conforme a los informes presentados por la UGA de EMPASR-EP y conforme a los análisis de calidad del Agua (físico-químicos y microbiológicos) realizados por laboratorios acreditados por la SAE las muestras tomadas han cumplido con los parámetros solicitados por la normativa de calidad ecuatoriana vigente tanto en agua cruda como en agua potable, procesos que fueron supervisados por veedores locales y que luego fueron socializados mediante ruedas de prensa.

Enlace de verificación:

<https://fb.watch/kuRstlHzQj/?mibextid=Nif5oz>

- **PREGUNTA**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

En el año 2022 se realizaron mantenimiento periódico a las estaciones de bombeo de aguas lluvias, ubicadas: atrás del colegio Santa Rosa, 29 de Noviembre, Pital, Sara Cavero? Si la respuesta es SI, indicar los montos y medios de verificación, así como informar. ¿Por qué no estuvieron operativas el 24 de marzo del 2023, día que Santa Rosa se inundó por el desbordamiento del rio en unos sectores y por acumulación de aguas lluvias en otros?

RESPUESTA

En el 2022, se realizaron dos procesos por ínfima cuantía con el objetivo de dar atención a los mantenimientos de la subestación de bombeo de aguas lluvias y de las estaciones de bombeo del barrio 29 de Noviembre y 15 de Octubre. Para el mantenimiento preventivo y correctivo de las estaciones de bombeo se estimó un presupuesto de \$ 6.650,00, y para la adecuación del sistema de aguas lluvias en la estación de bombeo, ubicada en el cruce de la vía troncal de la costa E25 del barrio Miguel Concha Álvarez se tuvo un monto de \$ 6.656,45 .

La bomba ubicada en la Sara Cavero estuvo operativa el 24 de marzo, en cuanto a los generadores estuvieron operativos pero debido a las intensas precipitaciones se presentaron filtraciones de humedad en los tableros de control, provenientes de la parte superior de los ductos de alimentación del transformador principal provocando cortocircuito en el sistema eléctrico.

Links de verificación:

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?&id=rcNq6leDSRyTGz95f5EZgcw6dUhf8LCFTdJHD2Bljc0,&op=1>

<https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/NCO/NCORregistroDetalle.cpe?&id=fZk0OTLQYrDC1GloZ IFI9xov6R5xR5iDdWyf8l9doU,&op=1>

• **PREGUNTA**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA

¿Qué solución a corto plazo plantea EMAPASR, para dar solución a la inundación con aguas lluvias de la Avda. Sixto Duran, entre Avda. Quito y Teresa Arcaya?

RESPUESTA

La bomba de caudal instalada anteriormente en la estación de bombeo del Barrio Miguel Concha Álvarez ubicada en el canal de aguas lluvias detrás del colegio Santa Rosa no se encontraba operativa ya que su capacidad era menor a la demandada por ser una bomba de bajo caudal con línea de expulsión de 20 pulg, por parte del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa se ha realizado la adquisición de una bomba radial de alto flujo con una línea de expulsión de 40 pulg, lo cual ayudara a evacuar de manera mas eficiente las aguas lluvias.

• **PREGUNTA**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

¿Por qué EMAPASR-EP mantiene al 2022 una cartera vencida de \$1.673.945,59 y que estrategias ha implementado para su recuperación?

RESPUESTA.

Hasta diciembre de 2022 se reportó aproximadamente 347 predios en abandono o salares vacíos en donde el 95% de estos predios no solicitan la suspensión total del servicio, lo que implica que a estas cuentas se les facture mensualmente la tarifa base (\$8.35).

Si en el período de dos meses consecutivos no se ha procedido a cancelar las facturas correspondientes, será motivo para la suspensión provisional del servicio hasta que se efectúe el pago o el convenio correspondiente. Si el usuario por algún motivo desea suspender el servicio deberá hacerlo por escrito en el Departamento de Comercialización, no cabe suspensión definitiva mientras exista deuda, la suspensión por falta de pago no significa suspensión definitiva del servicio; se factura el servicio básico mientras no se efectúe el pago o el convenio de pago respectivo (Art. 66; Registro Oficial N° 346 -- miércoles 22 de diciembre del 2010).

Estos datos que se emiten mes a mes considerados como datos erróneos, contribuyen mensualmente al crecimiento de la cartera vencida de \$2.897,45 y anualmente de

\$34.769,40, aproximadamente. Esto se ha venido replicando desde hace unos 10 años atrás.

Aproximadamente el 8.6% de la cartera vencida corresponde a los deudores de entre 2 a 7 meses de deudas en promedio, cuyos trabajos para recaudar estos valores se efectúan diariamente con los trabajos de corte del servicio de agua a medidor o directamente a las acometidas domiciliarias.

ESTRATEGIAS DE RECUPERACIÓN Y ATENCIÓN AL CRECIMIENTO DE LA CARTERA VENCIDA

Para reducir la tasa de crecimiento de la cartera vencida que se efectúa mensualmente; la Dirección de Comercialización realizará un análisis técnico de valoración de la cartera para depurar información errónea que se genera mes a mes, con base a las normativas vigentes y sugerencia de las Normas Internacionales Contables y Normas Internacionales de Información Financiera, además de concebir y determinar la provisión por incobrabilidad de estas cuentas.

El Departamento de coactiva establece prohibiciones a los propietarios de estas cuentas en las entidades financieras, registrador de la propiedad y agencias de movilidad y posterior a eso se realiza el embargo

• PREGUNTA

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

De la información presupuestaria entregada, en el subprograma: abastecimiento de agua potable y alcantarillado, en el año 2022, solo se evidencia una gestión presupuestaria del 54, 12%, indicar a qué se debe esta baja de inversión, que de acuerdo a criterios de ponderación de la SENPLADES es catalogado como incumplido?

RESPUESTA

El proyecto con mayor incidencia en el presupuesto del año 2022, es el proceso de Licitación denominado "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LOS SECTORES VITE CORONEL FEBRES CORDERO Y ANABOLENA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO", con un monto de \$ 1417597.38 puesto en el POA y PAC del 2022; hasta el mes de diciembre de 2022 se tenía una ejecución del 44% que corresponde a \$ 622.122,93 por tal razón la entidad no ha incumplido. Cabe indicar que el proyecto en mención inicio el 07 de septiembre 2022 y tiene un plazo de 180 días por lo que a la fecha de diciembre de 2022 estaba aun en ejecución.

Link de verificación:

[LICO-EMAPASR-EP-1-22](#)

- **PREGUNTA**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

¿El numeral (h) del artículo 45 de la ordenanza de ACMUS, señala la contratación de guardabosques, y la señalización de ACMUS, además de contra con todos aquellos elementos que garanticen cumplir con las actividades previstas en la mencionada ordenanza, se ha señalado las áreas ACMUS, cuantos guardabosques se ha contratado en el 2022?

RESPUESTA

Actualmente la EMPASR-EP, dentro de su plantilla de trabajadores mantiene un guardabosque, un asistente de la Unidad de Gestión ambiental que realizan recorridos permanentes en los bosques de la microcuenca alta del Río del Ríos Santa Rosa, una vez que se tenga definida la zonificación de las ACMUS se procederá a viabilizar la contratación de un guardabosques adicional de ser el caso.

- **PREGUNTA**

SOLICITANTE: ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL DEL CANTÓN SANTA ROSA.

¿Tiene EMAPASR-EP, algún proyecto para solucionar o mitigar en el corto plazo los graves problemas de contaminación de los esteros cercanos a Puerto Jely causados por el vertido de las aguas residuales de las lagunas de oxidación que se encuentran ubicadas en la zona del antiguo aeropuerto?

RESPUESTA

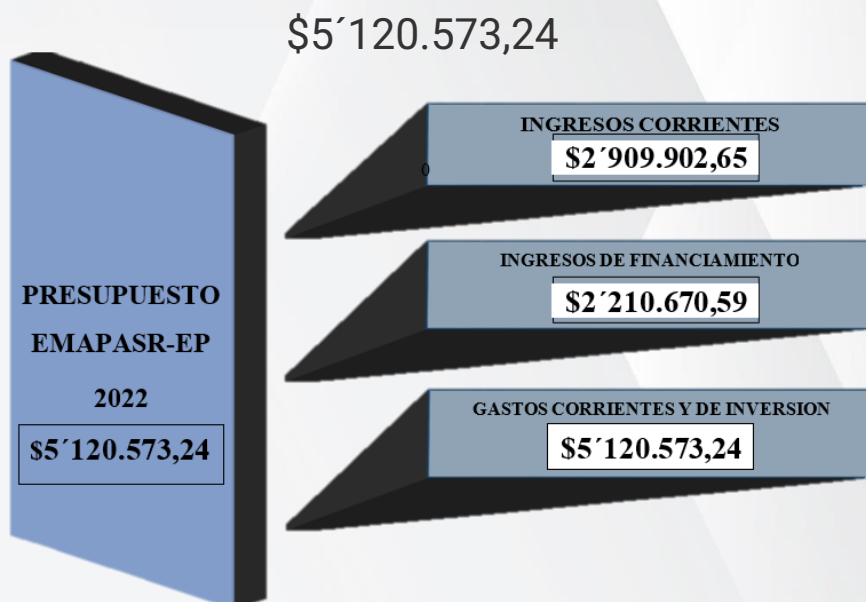
EMAPASR-EP, tiene programado en el presente año habilitar la segunda laguna de oxidación que actualmente se encuentra cerrada con ello se ampliara el tiempo de retención de las aguas residuales, adicional se construirán dos tanques reservorios para suministrar bacterias benéficas de manera permanentemente, con esto se lograra mejorar los parámetros de la calidad del agua que se vierte al estero (TRES BOCAS), sin embargo a largo plazo mediante el estudio del plan maestro se han diseñado dos reactores para el tratamiento de las aguas residuales, con lo cual se hará un tratamiento mas eficiente que conllevara al cierre de las dos lagunas existentes.

Link de Verificación:

[CPC-GADMSR-002-2021](https://www.gadmsr.gob.ec/registro-transparencia/CPC-GADMSR-002-2021)

INFORMACIÓN FINANCIERA

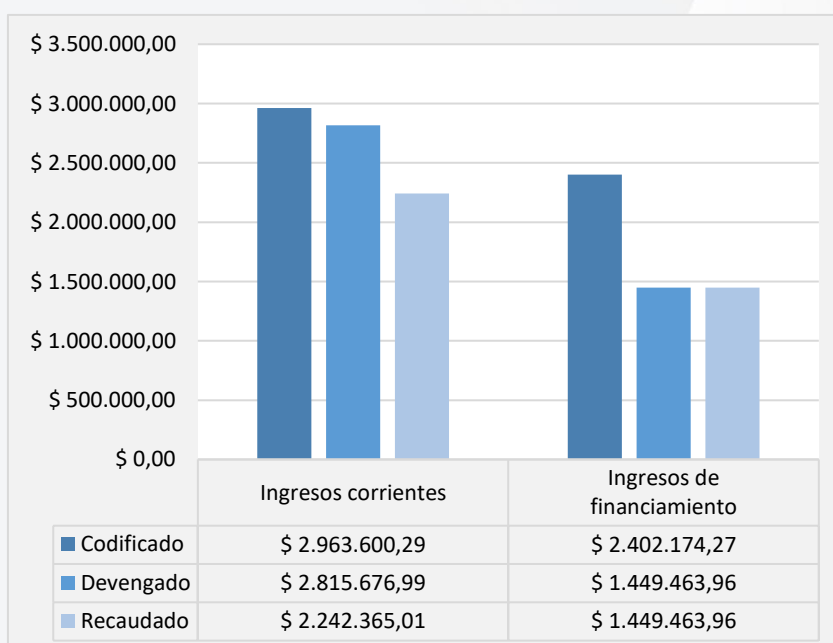
La EMAPASR-EP para el año 2022 inició con un Presupuesto prorrogado \$5'120.573,24 dólares, el mismo que fue aprobado por el Directorio.



- RESUMEN DE INGRESOS DEL AÑO 2022.

	ASIG. INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
INGRESOS CORRIENTES	\$ 2.909.902,65	\$ 2.963.600,29	\$ 2.815.676,99	\$ 2.242.365,01
INGRESOS CAPITAL	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	\$ 2.210.670,59	\$ 2.402.174,27	\$ 1.449.463,96	\$ 1.449.463,96
	\$ 5.120.573,24	\$ 5.365.774,56	\$ 4.265.140,95	\$ 3.691.828,97

Fuente: Dirección Financiera.

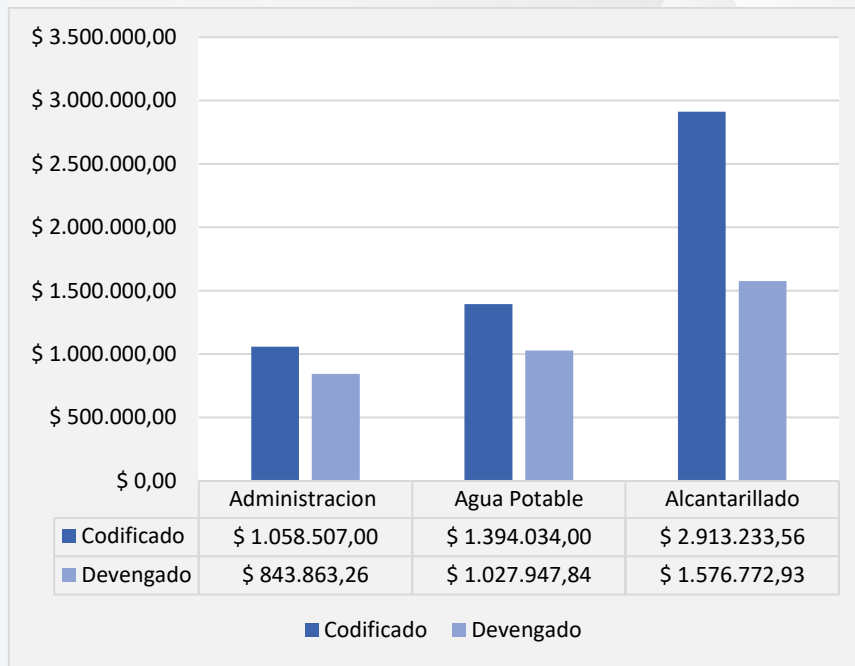


RESUMEN DE GASTOS EJECUTADOS DEL AÑO 2022

- RESUMEN GENERAL DE GASTOS POR PROGRAMA

	ADMINISTRACION	AGUA POTABLE	ALCANTARILLADO	TOTAL
CODIFICADO	\$ 1.058.507,00	\$ 1.394.034,00	\$ 2.913.233,56	\$ 5.365.774,56
DEVENGADO	\$ 843.863,26	\$ 1.027.947,84	\$ 1.576.772,93	\$ 3.448.584,03

Fuente: Dirección Financiera.



La ciudadanía tendrá acceso a la información que consta en el “FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL 2022” establecido por el CPCCS, a través del portal web de la institución, www.emapasr.gob.ec, donde se exponen los aspectos de mayor relevancia conforme sus atribuciones.

La EMAPASR-EP presenta a continuación los principales logros y retos de gestión 2022, cumpliendo con la normativa de transparencia.

Durante el 2022, la EMAPASR-EP ha llevado a cabo una serie de procesos precontractuales a través del portal de compras públicas, varios de estos financiados con recursos propios, otros a través de convenios interinstitucionales y un Proyecto financiado por el BEDE, estos proyectos han sido ejecutados como parte de las políticas de la empresa de mejora continua de sus servicios.

OBRAS:

- CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS CIUDADELAS VITE CORONEL, FEBRES CORDERO Y ANABOLENA DEL CANTÓN SANTA ROSA PROVINCIA DE EL ORO.
- REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y TANQUES DE RESERVA LOS JARDINES UBICADO EN LA PARROQUIA LA AVANZADA DEL CANTON SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.

SERVICIOS DE CONSULTORÍA:

- FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS CIUDADELAS VITE CORONEL, FEBRES CORDERO Y ANABOLENA DEL CANTÓN SANTA ROSA, PROVINCIA DE EL ORO.
- CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA, PARA LA OBTENCIÓN DE UN INFORME SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA PÚBLICA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CANTÓN SANTA ROSA, EMAPASR-EP, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021.



NUESTRAS OBRAS

- **CONSTRUCCION DEL ALCANTARILLADO SANITARIO PARA LAS CIUDADELAS VITE CORONEL, FEBRES CORDERO Y ANABOLENA.**

El proyecto se extiende a lo largo de las ciudadelas Vite Coronel, Febres Cordero y Anaboleña; adicionalmente se han intervenido las ciudadelas El Prado, La Alborada 2 y 23 de Diciembre, con un total de 19 Km de tubería instalada entre colectores principales y redes terciarias, siendo 5000 habitantes beneficiados.



Levantamiento topográfico -excavación a máquina.



Excavación a máquina e instalación de tubería





Link de verificación:

[LICO-EMAPASR-EP-1-22](#)

https://www.facebook.com/globavision/videos/408209541260936/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2Rb1fB

- **REPOTENCIACION DE LA PLANTA DE AGUA POTABLE Y TANQUES DE RESERVA LOS JARDINES.**



La intervención consistió en:

Construcción de cubierta metálica y el canal de recolección de aguas lluvias en los floculadores en planta de tratamiento No. 1, para un mejor control al momento de inspección visual del floculo

Construcción de cubierta metálica en los floculadores en planta de tratamiento No. 2, para un mejor control al momento de inspección visual del floculo.

Mantenimiento de tanque de reserva para retrolavado de 200 m³, que consistió en el resane y aplicación de pintura en el área exterior.

Instalación de dos postes de 12m y sus accesorios que incluyó la instalación de luminarias, la instalación del sistema de media y baja tensión soterrada para alimentación eléctrica de la planta. Además, se realizó el reemplazo del sistema eléctrico interno del edificio principal y del área de dosificación de la planta de tratamiento.

Mantenimiento de los tanques de reserva de 1500 m³ y 2500 m³, que consistió en la aplicación de pintura en el área exterior.

En el sistema de bombeo a presión que consistió en la construcción de una cubierta metálica, la instalación de sistema eléctrico, el suministro e instalación de bomba de 4Hp y red hidrosanitaria para la colocación de tomas de agua para conexión de mangueras para lavados a presión de sedimentadores y floculadores de la planta No1 y Planta No. 2

El cambio de paneles consistió en el desmontaje y desalojo de sedimentadores ABS en mal estado y el suministro e instalación de paneles de sedimentación rápido construido con polipropileno.

Construcción de bodega y de área del sistema de pre-cloración con cubierta (obra civil y eléctrica).

Instalación de los sistemas de instrumentación para la implementación de la precloración de la Planta No.1 y de la Planta No.2. (incluye adquisición de tanques de cloro gas)

CONSTRUCCIÓN DE BODEGA Y ÁREA DE PRECLORACIÓN



CAMBIO DE SEDIMENTADORES



INSTALACION DE SISTEMA DE BAJA Y MEDIA TENSION SOTERRADA



CONSTRUCCION DE CUBIERTA



MANTENIMIENTO A TANQUES DE RESERVA.



- **PROCESOS DE CONTRATACION Y COMPRAS PUBLICAS DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS.**

En el 2022, la EMAPASR-EP publico varios procesos en el portal de compras públicas.

Los procesos adjudicados y finalizados se detallan a continuación:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA)	ESTADO ACTUAL			
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados
CATALOGO ELECTRONICO			9	\$27.569,49
INFIMA CUANTIA			-	\$ 105,165
LICITACION DE OBRA	1	\$1.417.597,38		
MENOR CUANTIA DE OBRAS	1	\$183.681,52		
SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	14	\$273.567,27	4	\$114.349,38
CONTRATACION DIRECTA	2	\$64.546,48		
COTIZACION DE SERVICIOS	1	\$84.200,00		
LICITACION DE SEGUROS	1	\$25.627,94		
MENOR CUANTIA DE BIENES			1	\$12.940,29
REGIMEN ESPECIAL	5	\$42.861,24		
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	1	\$27.600,00		

NUESTROS SERVICIOS

- **COBERTURA.**

INDICADOR	UNIDAD	FORMA DE CALCULO		RESULTADO
		Parámetro (Unidad)	Valor	
CSAP Cobertura Servicio Agua Potable.	%	Viviendas con servicio AP.	16.442	72.30
		Viviendas totales	22.730	
CSAL Cobertura Servicio de Alcantarillado.	%	Viviendas con servicio ALC	12883	56.70
		Viviendas totales	22.730	
CS Continuidad del Servicio.	%	Horas de Servicio AP	24	100

Fuente: ARCA



EJECUCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA

DIRECCIÓN TÉCNICA

- **ALCANTARILLADO SANITARIO.**

No.	INDICADOR	TOTAL, EJECUTADO	FAMILIAS BENEFICIADAS
1	KM DE REDES DE ALCANTARILLADO CONSTRUIDO EN LA CIUDAD	1,174	437

Para construcciones y reparaciones de Red de Alcantarillado Sanitario por Administración Directa, se ha invertido un total de \$75.680,00; en las cuales se han utilizado 1.174 m de tubería y se han beneficiado a 437 familias. Se detalla los sectores donde se realizó el alcantarillado sanitario para el año 2022, y la cantidad de familia beneficiadas con el servicio.

DIRECCION	DIAMETRO DE TUBERIA PERFILADOS PVC	LONGITUD ML	PRECIO TOTAL	FAMILIAS BENEFICIADAS
ANABOLENA	125MM	6	\$180,00	21
LIMON PLAYAS		24	\$720,00	
NAPO Y QUITUMBE		30	\$900,00	
LA FLORIDA		12	\$360,00	
CRISTO DE CONSUELO	160MM	6	\$180,00	23
ELOY ALFARO Y OLMEDO		12	\$720,00	
VACAS GALINDO/FILOMENO PESANTEZ Y QUITO		30	\$1.800,00	
SIXTO DURAN / LIBERTAD Y ELOY ALFARO		6	\$360,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	175MM	6	\$360,00	121
JOSE MARIA OLLAGUE Y CUENCA		6	\$360,00	
SIXTO DURAN Y MACHALA		6	\$360,00	
LA FAMILIA		6	\$360,00	
BELLAVISTA		6	\$360,00	
BARRIO QUITO		6	\$360,00	
FILOMENO PESANTEZ ENTRE PICHINCHA Y VACAS GALINDO		30	\$1.800,00	
SAN VICENTE Y MANUELA SAENZ		24	\$1.440,00	
SAN ANTONIO		30	\$1.800,00	
PUERTO JELY		12	\$720,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO		18	\$1.080,00	
SAN ANTONIO		36	\$2.160,00	
LOS HELECHOS VIA BELLA MARIA		30	\$1.800,00	
BARRIO REINA DEL CISNE		12	\$720,00	
COLON Y MACHALA		24	\$1.440,00	
COLON Y MACHALA		12	\$720,00	
BARRIO EL CISNE BELLAVISTA		18	\$1.080,00	
BARRIO 29 DE NOVIEMBRE		6	\$360,00	
OLMEDO Y CHAVEZ FRANCO		6	\$360,00	
SAN AGUSTIN		30	\$1.800,00	
NAPO Y MANUEL PESANTEZ		24	\$1.440,00	
VICENTE BETABCOURT Y ZAMORA CHINCHIPÉ		18	\$1.080,00	
BARRIO MI ROSITA		18	\$1.080,00	
LA AVANZADA		36	\$2.160,00	
MORONA SANTIAGO Y FLORESTA		12	\$720,00	
BELLAVISTA POR DURAGAS		6	\$360,00	
15 DE OCTUBRE Y SIXTO DURAN		12	\$720,00	
15 DE OCTUBRE Y SIXTO DURAN		12	\$720,00	
OCTAVIO OCHOA Y PICHINCHA		18	\$1.080,00	
LOS GIRASOLES		30	\$1.800,00	
AVDA QUITO Y SSUCRE		24	\$1.440,00	
ELOY ALFARO		18	\$1.080,00	
JOFRE LIMA Y SIXTO DURAN		6	\$360,00	
ARCELIA GUZMAN Y COLON		12	\$720,00	
LOMAS Y VIA A COCHERO	18	\$1.080,00		
SIXTO DURAN Y MACHALA	30	\$2.100,00		
SIXTO DURAN Y MACHALA	30	\$2.100,00		
SIXTO DURAN Y MACHALA	18	\$1.260,00		
SAN ANTONIO	12	\$840,00		
JARDINES DE CONCHALES	6	\$420,00		
BELLAVISTA ESCUELA ORIENTE ECUATORIANO	6	\$420,00		
VIA A COCHEROS Y LAS LOMAS	6	\$420,00		
CUENCA Y FILOMENO PESANTES	12	\$840,00		
LAS CAÑAS Y BRISAS DEL RIO	6	\$420,00		
SIXTO DURAN Y LILIA IRALDA	12	\$840,00		
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	18	\$1.260,00		
CALLE JOSE M. OLLAGUE Y SIXTO DURAN	6	\$420,00		
VIA A CONCHALES Y 1º TRANSVERSAL	6	\$420,00		
VICTOR OLLAGUE ENTRE FILOMENO PESANTES Y 1º DE AGOSTO	12	\$840,00		
CALLE 15 DE OCTUBRE Y SIXTO DURAN BALEN	12	\$840,00		
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	6	\$420,00		
VICTOR FEIJOO Y H JARDINES DE CONCHALES	6	\$420,00		
TORATA	12	\$840,00		
LOS HELECHOS	6	\$420,00		
SAN VICENTE Y 15 DE OCTUBRE	6	\$420,00		
SERAFIN ROMERO Y TEREZA ARCAYA	6	\$420,00		
BARRIO REINA DEL CISNE	12	\$840,00		
COLON Y MACHALA	6	\$420,00		
BELLAVISTA	6	\$420,00		
LOJA Y LA P	12	\$840,00		
LA AVANZADA	12	\$840,00		
CRISTO DEL CONSUELO	54	\$3.780,00		
CRISTO DEL CONSUELO	6	\$420,00		
GUILLERMINA UNDA Y DECIMA CUARTA	9	\$630,00		
CRISTO DEL CONSUELO	6	\$420,00		

CALLE M Y ZAMORA CHINCHIPE		18	\$1.260,00	
CALLE O Y LA D		6	\$420,00	
NAZARENO		12	\$840,00	
LIMON PLAYAS	280 MM	18	\$1.440,00	10
SAN JOSE		24	\$2.160,00	
BARRIO EL CISNE BELLAVISTA	335MM	12	\$1.080,00	28
CALLE PIÑAS Y LOMAS		6	\$540,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO		1	\$350,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO		3	\$1.050,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	1000MM	1	\$350,00	50
RIO CHICO		1	\$350,00	
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO		1	\$350,00	
TOTAL		1174,00	\$75.680,00	437

Fuente: Jefatura de Alcantarillado de EMAPASR-EP

CONST. RED TERCIARIA BARRIO CRISTO DEL CONSUELO



CONSTRUCCIÓN DE RED PRINCIPAL CRISTO DEL CONSUELO

CAMBIO DE TIRANTE DE AGUAS SERVIDAS FILOMENO PESANTEZ Y CUENCA



CONSTRUCCIÓN RED TERCIARIA SAN ANTONIO

RED TERCARIA PICHINCHA Y OCTAVIO OCHOA



CONSTRUCCIÓN CAJAS RED TERCARIA COLON Y 30 DE AGOSTO



- **AGUA POTABLE.**

No.	INDICADOR	TOTAL EJECUTADO	FAMILIAS BENEFICIADAS
1	KM DE REDES DE AGUA POTABLE CONSTRUIDO EN LA CIUDAD	1,14	400

En el sistema de agua potable por Administración Directa, se han invertido un total \$2,511.60, en los cuales se han utilizado 1.140 ml de tubería y se han beneficiado 400 familias.

DIRECCION	DIAMETRO DE TUBERIA DE PVC	LONGITUD ML	FAMILIAS BENEFICIADAS	MONTO TOTAL
AMPLIACION SISTEMA AGUA POTABLE EN LAS COMUNAS RIBEREÑAS SECTOR DE MIRAFLORES	50MM	390	100	\$500,50
BARRIO CRISTO DEL CONSUELO	63MM	168	30	\$490,00
BARRIO SIMON BOLIVAR	63MM	150	50	\$437,50
CALLE. 2da LONGITUDINAL / 4ta TRANSVERSAL Y LOS CEDROS, CALLE. 2da PEATONAL / 3ra TRANSVERSAL Y LOS CEDROS	63MM	156	150	\$455,00
SECTOR LIMON PLAYA	40MM	108	30	\$138,60
PARROQUIA SAN ANTONIO	63MM	60	20	\$175,00
CALLE. MORONA SANTIAGO Y PEATONAL 2	63MM	108	20	\$315,00
TOTAL		1140	400	\$2.511,60

Fuente: Jefatura de Agua Potable de EMAPASR-EP

SECTOR MIRAFLORES



BARRIO CRISTO DEL CONSUELO



BARRIO SIMON BOLIVAR



**CALLE. 2da LONGITUDINAL / 4ta TRANSVERSAL Y LOS CEDROS,
CALLE. 2da PEATONAL / 3ra TRANSVERSAL Y LOS CEDROS**



SECTOR LIMON PLAYA



PARROQUIA SAN ANTONIO





DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN

Desde el año 2017 hasta el año 2022, el número de usuarios ha ido incrementando a una tasa de crecimiento del 2.14%, como se detalla en el siguiente cuadro:

No.	AÑO	NUMERO DE USUARIOS
1	2017	14705
2	2018	15202
3	2019	15489
4	2020	15773
5	2021	16098
6	2022	16442

Fuente: Dirección de Comercialización de EMAPASR-EP

Este incremento en el número de usuarios, implica mayores ingresos económicos a la empresa; no solo por los títulos de consumo de agua potable que se generan mensualmente, también por la venta de servicios adicionales y venta de materiales y accesorios para el sistema de medición (medidores).

INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DOMICILIARIA



No.	MEDIDORES INSTALADOS	
1	Conexiones nuevas y medidores dañados.	1200 u

Fuente: Dirección de Comercialización de EMAPASR-EP



EQUIPO- BANCO DE PRUEBA

• Cobertura micromedidores

INDICADOR		UNIDAD	FORMA DE CALCULO		RESULTADO
			Parámetro (Unidad)	Valor	
CMAP	Cobertura del Sistema de Micro medición	%	Conexiones con medidor	13.345	81.16
			Total de conexiones AP	16.442	
IVFM	Indice de Volumen Facturado Medido	%	Volumen Facturado Medido (m3)	3 317 404	86
			Volumen Facturado (m3)	3 871 714	
STPQR	Eficiencia en la Solución a Tiempo de las Peticiones Quejas y Reclamos.	%	PQR recibidas y solucionadas (en 15 días)	3090	100
			Total de PQR recibidas	3090	

Fuente: ARCA



MEDIDORES

UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL.

- PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL



Es un Programa de Capacitación sobre “Buenas Prácticas de Uso del Agua y su Conservación”, dirigido a los estudiantes de primaria y segundo de bachillerato de los colegios del cantón Santa Rosa.

Tiene como objetivo crear una cultura ambiental en los estudiantes del cantón Santa Rosa sobre la conservación y el uso adecuado del agua, para que pueda ser replicada en sus hogares y en su vida diaria.

Link de verificación:

https://www.emapasr.gob.ec/htm/assets/images/obras_2022/uga/PRO_EDU_AMB_2022.pdf

[https://www.facebook.com/photo/?fbid=590877463045363&set=a.451313200335124&_cft__\[0\]=AZWTR6ZUu6mt5rBqUyi85GZCseJj7Vzp5e4zKsf_pd5QKsC0RMvenUbBLn2wbZ6tJ-ct9-AdrOlqoa8xPrFCcvgOpZJDrKkEoYr5z5914aJdQVFpjVpNOSqx0GMbBRJwPnzslglB9T9PhLRm4Rp1EO7CrauMWNdqvPGNHSo5NnPDJXy4AXeTvEVnDPiEh0w_Vo&_tn_=EH-R](https://www.facebook.com/photo/?fbid=590877463045363&set=a.451313200335124&_cft__[0]=AZWTR6ZUu6mt5rBqUyi85GZCseJj7Vzp5e4zKsf_pd5QKsC0RMvenUbBLn2wbZ6tJ-ct9-AdrOlqoa8xPrFCcvgOpZJDrKkEoYr5z5914aJdQVFpjVpNOSqx0GMbBRJwPnzslglB9T9PhLRm4Rp1EO7CrauMWNdqvPGNHSo5NnPDJXy4AXeTvEVnDPiEh0w_Vo&_tn_=EH-R)



- **CONTROL Y MONITOREO DE ACTIVIDADES ANTROPICAS DE LA MICROCUENCA ALTA DEL RIO SANTA ROSA:**

Toma de muestras de agua cruda a las quebradas aportantes al río Santa Rosa de acuerdo a la norma TULSMA Ecuador tabla 1 noviembre 2015.

Toma de muestras de agua tratada de acuerdo a la norma INEN-1108, a través de laboratorios acreditados por la SAE.

Link de verificación:

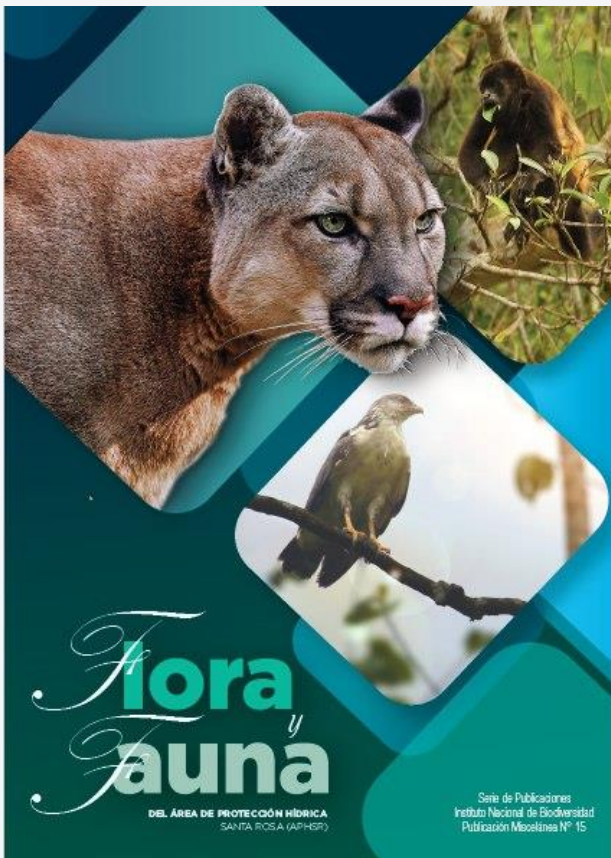
<https://www.facebook.com/aguapotablesantarosa/videos/1103986123600353/>

https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=pfbid0AzQCEmsN8bUFwPXq549gFkxvd3hNCPY7PLaSZN MKBsCdTjrCNwr1KRnW1YZ9En23I&id=100009193397521&sfnsn=mo&mibextid=2Rb1fB



- **INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**

PUBLICACIÓN DEL LIBRO DE FLORA Y FAUNA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DEL CANTÓN SANTA ROSA



Mediante un convenio de cooperación interinstitucional con la Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Santa Rosa (EMAPASR-EP) y específicamente con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA) y INABIO (Instituto Nacional de Biodiversidad), para el levantamiento de información base acerca de la flora y fauna en la microcuenca alta del río Santa Rosa EMAPASR-EP.

La investigación científica y posterior publicación del LIBRO DE FLORA Y FAUNA DEL ÁREA DE PROTECCIÓN HÍDRICA DEL CANTÓN SANTA ROSA, cuyo lanzamiento al público fue mediante rueda de prensa el día jueves 22 de diciembre de 2022.

Links de verificación:

<https://www.facebook.com/multicanalsr/videos/539847518058973/>

EL LIBRO COMPLETO ESTA DISPONIBLE
PARA DESCARGA GRATUITA EN EL
SIGUIENTE CODIGO QR.



Links de verificación:

https://www.emapasr.gob.ec/htm/assets/images/obras_2022/uga/qr_book_uga.png



DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL.

Con el objetivo de informar a la ciudadanía sobre los temas que son de su interés, durante 2022, la EMAPASR-EP invirtió USD 7.200 dólares en la contratación de espacios en medios de comunicación, tal como se detalla a continuación:

TIPO DE MEDIOS DE COMUNICACION/SERVICIOS	No. DE MEDIOS	NOMBRE DE MEDIO	MONTOS
Radio	2	Infinito/Benemérita	3600
Prensa escrita	1	D. Correo/D. Opinión	600
Material Audiovisual	1	Alerta	3000
Medios digitales	0	0	0

Además, EMAPASR-EP cuenta con sus redes sociales, para la difusión de información de interés ciudadano y su página web.



Ing. Oscar Solano Pineda
GERENTE GENERAL DE EMAPASR-EP

RENDICIÓN DE CUENTAS 2022



Línea directa
073600210 - 073600251



Facebook
Empresa Pública de Agua Potable y Alcantarillado de Sanitarios



Instagram
Emapa Santa Rosa



Tik tok
emapasantarosa



Twitter
@EMAPASREP

PAGINA WEB: www.emapasr.gob.ec